

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 13 de Noviembre de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.362

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

LO DE MARRUECOS

Un Libro Amarillo de Francia

El Libro Amarillo publicado por el Gobierno francés, relativo á la cuestión de Marruecos, prescinde de todas las negociaciones internacionales que hubo cuando la Conferencia de Algeciras pues basta el acta de la misma, porque ha de ser considerada como el resultado dichas negociaciones.

En el Libro Amarillo se exponen los hechos ocurridos desde principios del año 1906 hasta el mes de octubre del año 1907, hechos que constituyen los trabajos preliminares para la implantación de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras, así como los conflictos particulares de Francia con Marruecos y las demostraciones e intervenciones de Francia sola ó de Francia y España obrando de concierto.

Los primeros documentos se refieren á las cuestiones originales por la cuestión de vecindad de Francia con el Imperio marroquí. Francia ensaya el desenvolvimiento de sus relaciones por medio de las tribus argelinas con las tribus marroquíes, ateniéndose al espíritu y á las cláusulas de los diferentes acuerdos tomados respecto á la cuestión de fronteras; pero el Maghzen, y más aún que el Maghzen la anarquía reinante en Marruecos, ponen obstáculo á la realización de los deseos de Francia; lo que obliga al Gobierno francés á dirigir enérgicas reclamaciones, primero en agosto y luego en octubre, al Sultán excitándole á que se pusiese en guardia contra las amenazas de agresión, procedentes de Tafilanet, pues tomando precauciones evitaría la guerra santa. Por otra parte, Ma el Ainin surtía de armas y municiones por mar al Maghzen y amenazaba á la región Mauritania, hasta que la ocupación de Ujda por los franceses irvió para recordar al Sultán el cumplimiento de sus deberes respecto á Francia.

El Libro Amarillo se ocupa en seguida en el asesinato en mayo de 1906 del francés Charbonnier, asesinato que motivó la manifestación naval en Tánger, con que Francia apoyó sus reclamaciones y dió origen á las promesas del Maghzen de hacer justicia.

Los desórdenes agravaban la situación de todos los puertos, en particular del de Tánger, donde Er Raisuli mandaba de hecho, en vista de lo que Francia y España, encargadas de velar por la seguridad de los extranjeros residentes en dichos puertos, decidieron ejercer el mandato que les había conferido el acta de Algeciras enviando á Tánger sus escuadras y preparándose para el desembarco en el caso de que fuera necesario. Entonces fué cuando el Maghzen logró descartar desprovisionalmente á Er Raisuli, lo que permitió que se comenzase á preparar en Tánger la ejecución de las reformas acordadas en la

conferencia de Algeciras, en particular la relativa á la organización de la policía, en la que Francia y España ponían tanto apresuramiento como lentitud el Maghzen.

Entonces fué cuando ocurrió el asesinato del doctor Mauchamp en la ciudad de Marruecos, asesinato que motivó la ocupación de Ujda por los franceses para demostrar al Sultán la necesidad en que estaba de dar satisfacción á todas las potencias interesadas en que se mejorase la intolerable condición en que se encontraban sus nacionales en el imperio marroquí, al igual que los súbditos de Francia.

Pareció que el Maghzen quería hacer justicia á las reclamaciones de Francia, pero que le faltaban los medios, agravándose su impotencia cada día, pues todas las tribus obraban con completa independencia, amenazaban las poblaciones y comprometían por anticipado el éxito de la aplicación de las reformas.

Cuando el Sultán Abd-el-Aziz se preparaba para ir á la ciudad de Marruecos con el objeto de restablecer su autoridad y dar cumplimiento á las promesas que había hecho, ocurrió en 30 de Julio la matanza de nueve obreros europeos en el puerto de Casablanca.

Los desórdenes se acentuaron en todo el imperio; Er Raisuli volvió á aparecer en escena y secuestró á Mac-Lean, y al mismo tiempo Muley-Hafid se hizo proclamar Sultán en Marruecos.

Era imposible contar con el Maghzen; en vista de ello, Francia y España, después de haber recabado y obtenido el consentimiento unánime de Europa, enviaron barcos y después tropas á Casablanca.

El Libro Amarillo demuestra la realidad de los intereses franceses y que la política que Francia sigue en Marruecos lo es por completo de moderación. Inserta las instrucciones puramente defensivas dadas á los puestos sudoraneses en el momento en que el territorio de Argel estaba amenazado por bandas marroquíes, habiéndose dado instrucciones parecidas al almirante Touchard, enviado á Tánger en Diciembre. También publica las instrucciones enviadas al ministro de Francia en Marruecos, encaminadas á evitar el desembarco en cuanto fuese posible. Se hace constar que, cuando la ocupación de Ujda, las tropas francesas se mantuvieron estrictamente dentro de la ciudad, y Francia explica en el Libro Amarillo que al ocupar Ujda no se trató de establecer una etapa en dirección á Fez.

Obligada á intervenir en Casablanca, hizo todo lo posible para limitar su acción á la represión indispensable, sin que se propusiera que Casablanca fuese otra etapa en dirección á la ciudad de Marruecos.

Francia cuidó de ponerse en situación de atender en cuanto fuese necesario á la protección de las colonias ex-

tranjeras; y como el Maghzen confeso su impotencia para garantizar la fidelidad de los soldados marroquíes destinados á formar parte de la policía internacional, Francia y España se vieron obligadas á fijarse en la eventualidad de la organización de una policía provisional con efectivos franceses y españoles; pero, deseosas de evitar nuevas ocupaciones militares y satisfechas de haber dado á conocer sus disposiciones, ambas naciones ap'azaron por si mismas esas medidas extremas, prefiriendo ayudar al Maghzen á gobernar.

Los documentos que publica el Libro Amarillo tienden á probar el desinterés de Francia, así como su lealtad para con Europa, á la que siempre tuvo al corriente de sus actos y proyectos.

La acción de Francia contó siempre con el apoyo de Inglaterra y Rusia y las simpatías de Italia y Austria. La colaboración de España no faltó en ninguna de las ocasiones en que Francia tuvo que invocarla. Pareció al principio que Alemania seguía en Marruecos una política particular, pero en las discusiones que se entablaron con tal motivo se llegó á una solución satisfactoria, que consistió en la vuelta á los principios proclamados en la Conferencia de Algeciras.

Alemania reconoció la legitimidad de la acción francesa ejercida en nombre y con el mandato de Europa, y en último lugar aceptó las proposiciones francesas para la represión del contrabando de armas.

ECOS POLITICOS

Rusia tiene ya nueva Duma, y sobre ella se hacen muchos cálculos y comentarios.

Según se dice, entrarán en la Duma 103 nobles, 63 labradores, 7 obreros, 31 burgueses, 40 popes, 42 funcionarios y 18 oficiales. Solo 18 elegidos son menores de treinta años; la mayoría no pasa de los cincuenta. Ciento catorce han hecho sus estudios en las Universidades, 68 en las Escuelas superiores y 50 en las secundarias. En lo referente á la clasificación política, diremos que ésta es aún muy aventurada. Predomina crecidísimamente el elemento reaccionario, 166; los octubristas, 68; los demócratas constitucionales, 25; polacos, 20; socialistas demócratas, 9; musulmanes, 6; regeneradores, 3, y 19 izquierdistas de indefinido color.

Si árduo es legislar en naciones que, mas ó menos completa y coherente, tienen historia y base legislativa y Administración de peor ó mejor sistema, cuán difícil no será donde, con residuos de vetustas é incoherentes leyes y desbarajuste añoso en la Administración... propónese la función legislativa á hombres mas ideólogos que prácticos?

Noticias de todas partes

LA EDAD DE LOS PÁJAROS

Las aves viven mucho y se defienden muy bien, gracias al plumaje, de las inclemencias atmosféricas. Su vejez no presenta las manifestaciones seniles que se ven en los otros seres vivos.

Antes se afirmaba que los cuervos y las córnejas vivían mas de cien años; aunque esto no es muy exacto, lo cierto es que se conocen animales de estos que tienen 70 años. La misma edad alcanzan las águilas y los halcones. El naturalista inglés M. Gurney cita el ejemplo de un condor de 52 años, de un halcón de 68 y de un águila imperial de 56.

Los loros están mas favorecidos: M. Abrahams, naturalista, dice que una cotorra del Amazonas llegó á la edad de 102 años. M. Levaillant, por su parte, cuenta que un lorito, llamado Joeko, perdió la memoria á los 60 años, á vista á los 90 y la vida á los 93. (¡Ya es averiguar!)

Los animales domésticos también presentan casos de longevidad. Los cisnes pueden vivir 70 años, lo cual dista bastante de los 300 que la leyenda les asigna. Un pato silvestre vive 80 años. El Dr. Charcort tuvo un pato doméstico que vivió 25 años.

Los pájaros pequeños viven muy poco, 8 ó 9 años; sin embargo, muchos viven de 15 á 50 años. Los canarios pueden alcanzar 17 y hasta 20 años, y los ruiseñores 25 años.

El sabio Dr. M. Achnikoff dice que estas edades tan largas (comparadas con el tamaño), se deben á que no tienen las aves intestino grueso; de este modo no acumulan substancias digeridas y no se intoxican.

Lo que nadie ha podido averiguar es la edad de las perdices. Aquí ya no cabe contar por años, sino por escopetas.

LOS TERREMOTOS DE ITALIA

Se ha publicado en Nápoles la lista oficial de las víctimas ocasionadas por terremotos habidos en la Calabria.

El número de muertos es de 210 y de 200 el de los heridos de más ó menos gravedad.

La cifra de las personas que se han quedado sin hogar es la de 1.750 y de 135 la de los cadáveres que han sido ya recobrados.

EL VAPOR MÁS RÁPIDO

DEL MUNDO

En las pruebas oficiales de marcha que en una distancia de 300 millas con el nuevo vapor-correo trasatlántico «Mausitania» de la Eunard alcanzó aquél una velocidad media de 27'36 nudos ó sean 31 millas por hora, resultando que es aquel vapor el mas rápido de cuantos existen en el mundo á flote.

Recuerdese ahora que en las mismas pruebas recorrió el «Lusitania» igual distancia con una velocidad media de 26'45 nudos por hora.

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DEL DÍA 11)

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons, con la asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, García, Pons Hernández, Tomás, Clar, Pons Gomila, Pons Pons, Carreras Orfila y Derresdías.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Antonio Cardona Carreras para efectuar obras en la casa n.º 61 de la calle de San Jaime.

Consignar en acta un voto de gracias para los Ayuntamientos de Ibiza é Inca por haberse adherido al acuerdo de este Ayuntamiento de pedir de las Cortes que el cupo anual que se fija á la zona de Menorca guarde proporción con el de la península.

Quedar enterado de haber sido destinado á la cárcel de este Partido el vigilante 3.º de Prisiones D. Juan Bonnin Aguiló, con el haber anual de 750 pesetas.

Quedar enterado de haber sido trasladado al instituto de Baeza el profesor numerario de Lengua Francesa del de esta ciudad D. Arturo Sella y Mas.

Cuentas

Aprobar la de jornales y materiales invertidos en el arreglo de la calle de la Arravaleta y camino que conduce al Cementerio de esta ciudad 141'50 pesetas.

Sobre la mesa por ocho días

Inscripción propuesta por la Comisión de Gobernación para la lápida que debe colocarse en la casa donde nació el ilustre hijo de esta ciudad D. Juan Blas Sitges Grifoll.

Y con motivo del incidente surgido entre el primer teniente de Alcalde y la Presidencia, levantó éste la sesión después de haber llamado al orden por tres veces al expresado Sr. Primer Teniente.

Notas municipales

Copiamos á continuación la razonada y justa proposición presentada, en la sesión del Ayuntamiento del 11 del corriente, por el digno Alcalde de esta ciudad D. José M.^a Mercadal, en contra de la formulada por la mayoría republicana respecto al nombramiento de Alcalde de R. O.

Creemos que su transcripción es el mayor elogio que de ella puede hacerse, pues basta su lectura para que resulte evidente el sano y recto espíritu que la dicta:

«Muy Ilustre Ayuntamiento:

El dictámen formulado á la proposición presentada por el Sr. Pons Sitges viene á suponer que el nombramiento de Alcalde de Real orden establece un dualismo entre los Sres. Concejales y su Presidente en grave detrimento del Municipio, y este concepto he de negarlo en absoluto, porque el Alcalde es el representante de la Ley que desea ver cumplida, y si incurriese en extralimitaciones, tiene sus Superiores que rárquicos que le obligarían á ceñirse á lo legislado. Al constituirse este Ayuntamiento se concedió un voto de gracias al Alcalde saliente D. Juan Victory y Taltavull, que desempeñó el cargo de Real orden por espacio de cuatro años y el que suscribe cree haber elaborado una modesta pero acertada administración. Que el Alcalde se elija en Mahón

de entre la minoría de los Sres. Concejales, nada implica, pues las minorías, por lo común; son la garantía del acierto y buena gestión de las mayorías. La circunstancia de ser Mahón quizás la única población de menos de 20.000 habitantes comprendida en la excepción que faculta al Gobierno para nombrar Alcalde de Real orden, imprime importancia á esta ciudad, ó mejor dicho reconoce la que realmente tiene por ser puerto de primer orden y muy codiciado por las naciones extranjeras. Esto hace que el Presidente de la Corporación haya de ser persona grata al Gobierno, toda vez que le representa en muchos de sus actos y constituye un lazo entre el poder central y el Municipio. La Autoridad militar y la civil no pueden representar los intereses comunales, porque tienen su esfera propia de acción separada de aquéllos, y solo los Alcaldes ostentan los intereses genuinos de la ciudad. No por el cargo que ocupo sinó por convicción propia afirmo y sostengo que los Alcaldes de Real orden constituyen un punto de unión entre el Municipio y el Gobierno que interesa conservar, y en este sentido opino que debe dictaminar el Ayuntamiento y elevar su solicitud á los Cnerpos Colegisladores. — Mahón 11 noviembre de 1907. — José M.^a Mercadal.»

Cartera de Mahón

Debido á las gestiones del Diputado á Cortes por Mahón, nuestro querido amigo D. José de Olives Magarola, le ha sido concedida á la «Biblioteca Popular» de esta Ciudad, por el Ministerio de Fomento, una colección completa de escogidas obras sobre agricultura; habiéndosele igualmente concedido, por el Ministerio de Instrucción Pública, otra colección escogida de libros y una biblioteca popular.

Felicitemos á la Sociedad agraciada, y en nombre de esta damos las gracias al Diputado Sr. Olives por tan halagüeño resultado obtenido por su valiosa intervención, y aprovechamos esta circunstancia para aplaudir el celo de la Junta Directiva de la mencionada asociación, que tanto se afana, para conseguir que se coloque dicha sociedad de cultura é instrucción, á la altura que le corresponde por los altos fines que persigue.

Con toda felicidad ha llegado á Ciudadela esta mañana en el «Isla de Menorca», el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis, pasando á recibirle y saludarle el cabildo Catedral, autoridades y numerosísimas personas.

Damos á nuestro virtuoso prelado la más cordial bienvenida.

Anoche empezaron los ensayos de orquesta en el Teatro Principal; se ensayó la ópera *L' Ebreá*, continuando esta noche dichos ensayos instrumentales.

Mañana, ya con el cuadro completo, pues habrán llegado el bajo Sr. Calvo y la tiple ligera Srta. Aceña, se darán comienzo los ensayos de artistas y coros, en primer lugar los de la ópera *Aida*, con la cual debutará el 16, sábado próximo, la Compañía.

La entrada á los ensayos está únicamente permitida, á los señores abonados, á los cuales, para ese efecto se les entregará en Contaduría una tarjeta.

A las 7 y media de la mañana de hoy ha zarpado de nuestro puerto el crucero inglés «Cumberland».

Se han recibido en casa de D. Jaime Tutzó, Pbro. Alonso III número 5, los blocs ó almanaque del Corazón de Jesús que con tanta aceptación se editan en Bilbao. Los hay de varios tamaños.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Menorquín»:

4 cajas quincalla; 1 fardo pieles al pelo; 4 cajas queso; 3 calzado; 2 sacos habas; 20 sacos frijoles; 18 sacos lana y 1 paquete tejido punto.

Por R. O. de 8 del actual se ha dispuesto les sean devueltas á los mozos del último reemplazo José Albertí Prieto y Juan Torres Bagur de esta ciudad las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo.

El «Isla de Menorca» en su viaje del domingo último embarcó en Alcudia para el mercado de Barcelona 485 cerdos.

Ha sido destinado á la Estación telegráfica de esta ciudad el Oficial don Francisco Batle.

El ilustrado administrador de Correos de esta Provincia D. Enrique Fajarnés ha sido destinado á prestar sus servicios en la Dirección general del Cuerpo, de jefe del Personal.

Para llenar su vacante ha sido nombrado el Sr. García Valero, que desempeña igual cargo en la Administración de Bilbao.

Para el abasto de esta población el «Isla de Menorca» ha conducido 45 cerdos cebados procedentes de Alcudia.

Víctima de un ataque de hemorragia cerebral, que le duró pocas horas, ha fallecido en Ciudadela el alguacil municipal D. Joaquín de la Barrera. — E. P. D.

Ha sido nombrado interinamente don Rafael Florit y Sancho.

Copiamos de «El Eco de Ciudadela» de ayer:

«Se ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos al señor Cedrún de la Pedraja, gobernador que fué de esta provincia.»

—«El ministro de Estado ha ordenado á este Gobierno de provincia que se le remita una relación de los Caballeros, Grandes Cruces de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, que hayan fallecido en esta provincia en el presente año.»

—«En un periódico leemos la siguiente impresionable noticia:

Según telegrama de Hendaya, el anarquista Lezcano salió de América, habiendo hecho juramento de asesinar á la Reina madre D.^a Maria Cristina.

El Gobierno colombiano avisó oportunamente al español y gracias á este aviso, el día 30 del próximo pasado Octubre, Lezcano fué preso en Bayona.»

JUECES Y FISCALES

MUNICIPALES

A continuación publicamos los nombres de los señores nombrados del partido de Mahón que según la nueva Ley han de empezar á funcionar el día 1.º de Enero próximo.

Alayor.—Juez.—D. Basilio Villalonga Pons.—Suplente.—D. José M. Pons Piris.—Fiscal.—D. Constantino Perez

Villalonga.—Suplente.—D. Joaquín Orfila Tudurí.

Ciudadela.—Juez.—D. Serafín Cava-ller Ginard.—Suplente.—D. José Genesta Saurina.—Fiscal.—D. Bartolomé Tudurí Moll.—Suplente.—D. Jaime Pons Seguí.

Ferrerías.—Juez.—Don Pedro Pons Sintés.—Suplente.—Don José Florit Allés.—Fiscal.—Don Lorenzo Barber Pons.—Suplente.—D. Antonio Pallicer Serra.

Mahón.—Juez.—D. Carlos Moysi Seuret.—Suplente.—D. Antonio Vidal Villalonga.—Fiscal.—D. Francisco Pons Gomila.—Suplente.—D. Pedro Trémol Carrió.

Mercadal.—Juez.—D. Rafael Juliá Triay.—Suplente.—D. Magin Camps Riera.—Fiscal.—D. José Carretero Moreta.—Suplente.—D. Damián Camps Mercadal.

San Luis.—Juez.—D. Antonio Sintés Mercadal.—Suplente.—D. Lorenzo Nin Gomila.—Fiscal.—D. Francisco Orfila Pons.—Suplente.—D. Pedro Tudurí Vidal.

Villa Carlos.—Juez.—D. José Vila Preto.—Suplente.—D. Francisco Orfila Montañés.—Fiscal.—D. Juan Ludevid Tomás.—Suplente.—D. Miguel Fabregas Mulet.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Menorquín»:

D. Pablo Torres; Victor Gomis; un tercer maquinista; un artillero; Nadal Ferrer é hijo; Josefa Perez; María Ojeda; Bartolomé Reinés; Santiago Roqué; Felipe Nadal; Pura Hilario; Pura Torregrosa y dos menores; Narciso Reich; Eulalia Villalonga; Petra Borrás, y Gabriel Cortés.—Total, 19.

BIBLIOGRAFÍA

=(j«—»!)

LA NOVELA DE AHORA

El último tomo de esta colección de obras de autores célebres contiene ilustraciones de Picolet, un sugestivo número de *Amenidades Ilustradas*, y la magnífica obra de P. Féval *Lashijas de la Luna*, exquisita narración en que se mezclan los idilios amorosos con las emociones trágicas. No hay lector que no se rinda á la seducción irresistible de esa obra. *La Novela de Ahora*, prepara grandes reformas para que *ni con sutilezas se le pueda comparar* ninguna colección de novelas. Quien remita 30 céntimos y las señas á la Administración Valenciana, 28, Madrid, recibirá novela y catálogo.

Hemos recibido el cuaderno de Noviembre del «Resumen de Agricultura» que se ocupa de los siguientes asuntos: Importancia práctica de las cactáceas sin espinas, VI Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, El crédito agrícola, La salvación de la pequeña propiedad está en evitar la acción oficial, Ensayos de engorde del ganado de cerda, El número de aves con relación á la superficie total de una granja, La alimentación del perro, Medio de reconocer los hongos venenosos Exposición agrícola del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Carne en polvo Ohlendorf, Nuestra exportación de vinos á Francia y Alemania, La supresión de la flor en las patatas, Poda del manzano, Abono del olivo, Los fosfatos minerales y las sales amónicas.

El «Resumen de Agricultura» se publica en Barcelona cada mes en forma de cuaderno de cuarenta y ocho pági-

nas, y va acompañado de los grabados necesarios para la mejor comprensión del texto. La Redacción contesta gratuitamente las consultas agrícolas que le dirigen los suscriptores. Se subscriben en la Administración: Pino, 5, Barcelona.

Una obra de singular valía ha publicado la *Biblioteca «Patria»*. En un tomo de cuentos, con el título *Vida trágica* de la ilustre escritora que firma con el pseudónimo de Víctor Catalá. La versión de la obra al castellano la ha hecho Angel Guerra, quien ha puesto al frente del libro un estudio sobre la originalísima y vibrante escritora que honra las letras de Cataluña.

Vida trágica es el primer libro que se publica en castellano de Víctor Catalá que tan gran éxito alcanzó hace poco con su novela *Solitud*.

Sobria y gráfica en las descripciones, enamorada del paisaje y con una amplísima visión de la vida, sorprendiendo en ésta admirablemente lo que tiene de cruel y dolorosa, fiel en la pintura de las miserias humanas y con un alto espíritu ejemplarizador en el fondo de su arte literario, Víctor Catalá en *Vida trágica* se muestra uno de los mejores cuentistas de la España contemporánea.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Acordado por este Ayuntamiento y Junta municipal, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el difícil resultado en el presupuesto de 1908, se publica a continuación la tarifa sobre los artículos gravados para que puedan hacerse, de conformidad con lo que dispone la Real orden de 3 Agosto de 1878, las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.—Mahón 12 Noviembre, 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

Tarifa a que se refiere el anterior anuncio

	Ptas.
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, una	0'05
Tordos, zorzales y estorninos, uno	0'01
Pavos, uno	0'50
Capones, uno	0'30
Anades, gallinas, gansos y patos, uno	0'20
Perdices, pollos y demás aves caseras	0'15
Liebres y conejos	0'10
Nieve, hielo natural y artificial, 100 kilos	2'16
Cera en rama y manufacturada, 100 kilos	15'00
Estearina, parafina y espelma de ballena en rama ó manufacturada, 100 kilos	10'00
Huevos, el cien	0'20
Queso, un kilogramo	0'02
Manteca extraída de leche, un kilogramo	0'04
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para ganados, 100 kilogramos	0'05

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA Entrado el 13.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 8 noviembre.—1 buey, 359 kilos, Barcelona; 1 id., 354, id.; 1 ternero, 100, estancia es Tres Jurats; 2 carneros, 50, Palma; 2 id., 23, noria de se Plenada; 1 id., 13, Juan Mercadal; 1 cabra, 14, id., y 8 cerdos, 940.

Día 9.—1 buey, 236 kilos, Barcelona; 1 vaca, 219, huerto de Binifemis (Alayor); 1 id., 201, Biniefús (Alayor); 1 id., 143, Lucatx (Mercadal); 1 ternero, 325, huerto d'es Lluisé (Alayor); 1 id., 103, estancia Binierroga; 1 id., 86, Miguel Sureda; 1 id., 165, Binicusitx (Alayor); 2 carneros, 24, Algarrova; 1 id., 18, Biniperrell; 2 id., 22, estancia del Sr. Gonalons. 1 id., 19, Juan Mercadal (Alayor); 1 cabra, 19, id.; 3 id., 35, Deyá Vey (S. Cristóbal), y 11 cerdos, 1.178.

Día 10.—1 buey, 310 kilos, Barcelona; 1 id., 226, id.; 1 ternero, 93, estancia Sta. Merianna; 1 carnero, 26, estancia son Carlos, y 3 cerdos, 352.

Día 11.—1 buey, 260 kilos, Barcelona; 1 vaca, 160, noria Carbonell; 1 ternero, 183, Barcelona; 1 id., 112, es Puigmelet (Alayor); 1 carnero, 17, Sta. Mercé; 1 id., 10, Turrauba Nou (Alayor); 1 id., 13, Palma; 1 id., 10, se Turreta; 1 id., 13, noria Barberrosa; 2 cabras, 18, Deyá Vey (S. Cristóbal), y 10 cerdos, 1.218.

DEFUNCIONES

Día 1.º noviembre.—D. Juan Bautista Pons, 59 años, viudo, Doctor Orfila, 24, de embolio cerebral; D.ª Rosa Artigues Sanchez, 20 años, soltera, Pino, 4, de fiebre tifóidea, y D. José Grases Olives, 39 años, soltero, Gracia, 140, de tuberculosis pulmonar.

Día 2.—D. Francisco Bonnin Fuster, 83 años, casado, Carmen, 10, de interitis crónica.

Día 3.—D.ª Mariana Pons Fiol, 74 años, viuda, Sta. Eulalia, 35, de apoplejía cerebral.

Día 4.—D.ª Juana Pons Piris, 74 años, viuda, Hospital Municipal, de cáncer en la cara; D. Antonio Pons Camps, 50 años, casado, Sta. Eulalia, 37, de oclusión intestinal, y D. Francisco Tortosa Gomila, 36 años, casado, Castillo, 35, de calapso cardíaco.

Días 5, 6, 7 y 8.—No hubo ninguna.

Día 9.—D.ª Catalina Pascuechi Femenías, 85 años, viuda, Sta. Catalina, 30, de indicarditis crónica.

Día 10.—Antonio Flores Casas, 11 años y 8 meses, Gracia, 18, de tisis tuberculosa.

Alcance Postal

Madrid 11.

Esta mañana á las diez se han reunido los ministros en el domicilio del presidente del Consejo.

De las manifestaciones que hicieron al salir, á la una y cuarto de la tarde se deduce que los principales puntos que tocaron fueron las discusiones parlamentarias y los presupuestos.

Hablaron los ministros de las interrelaciones que se proponían explanar las minorías y especialmente la solidaria, sobre el incidente ocurrido en Chile, y parece que el gobierno se hallaba dispuesto á poner cuanto estuviese de su parte para evitar que esta cuestión se reprodujera en el Congreso.

Al efecto se acordó que hoy no concurriría á esta Cámara el ministro de Estado.

Con este motivo también se distribuyeron los turnos entre los ministros para intervenir en las incidencias de la discusión.

Se trata asimismo de las modificaciones que han de introducirse en los presupuestos y principalmente en el ministerio de la Guerra, con motivo del disgusto que se ha producido en el....

(La censura ha interrumpido nuevamente la comunicación).

A propuesta del general Primo de Rivera se acordó restablecerlos.

El ministro de Fomento leyó al Consejo un proyecto, del que mañana dará en el Congreso cuenta sobre construcción de ferrocarriles.

El Consejo aprobó el expediente de subasta para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, pero dada la forma en que está redactado el pliego de condiciones, es posible que la subasta quede desierta.

Aprobáronse también varios expedientes del ministerio de la Guerra para adquisición de material con destino á las fábricas de pólvora y armas.

El ministro de Marina sometió al Consejo una disposición, por virtud de la cual se hace extensivo á Canarias el decreto sobre practicaje.

También se aprobó un expediente de exención de subasta del ministerio de Marina.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta de un proyecto relacionado con la enseñanza.

Los ministros todos estuvieron unánimes en declarar que no se habían ocupado del asunto relativo á la pensión solicitada por la Intendencia de Palacio en nombre del infante D. Carlos.

Cuando los ministros estaban reunidos en Consejo llegó al domicilio del señor Maura el senador marqués de Camps.

Inmediatamente fué recibido por el jefe del gobierno, quien abandonó el Consejo y estuvo conversando largo rato con el citado senador.

La conferencia ha sido muy comentada.

Melilla.—El caid Hilali ha llegado á Celuan al frente de centenares de riffenños reclutados entre las tribus de las cercanías de Alhucemas y puntos del Riff occidental. También ha recaudado bastante dinero, gran cantidad de víveres y mucho ganado.

El pretendiente le ha hecho un recibimiento muy afectuoso, disponiendo que en su honor se corra la pólvora y se hagan salvas de artillería.

En el campamento de los rebeldes hay cinco mil hombres con abundantes provisiones. Los moros fronterizados están disgustados por tener que aprovisionar á los expedicionarios.

El Roghi ha acordado ya el plan de ataque á las mehallas de Mar Chica.

El caid Hilali y el principal núcleo de fuerzas irán hoy á tomar posiciones á la parte de lengua de tierra en que acampan los imperiales para cortar la retirada á éstos, á la vez que atacarán la retaguardia los guelayas. El resto de las fuerzas del pretendiente avanzará por la bocana de la Laguna á fin de coger á los imperiales entre dos fuegos. Las mehallas estarán en situación difícilísima porque estarán cerradas por el mar, al Norte; por la laguna, al Sur, y por el enemigo el Este y Oeste.

Un barco jerifiano llevará auxilios á los imperiales y se cree que mañana ó pasado se romperá el fuego. Los rebeldes han recibido 300 fusiles y 100 cajas de municiones de un alijo. Reina gran expectación.

Se ha dicho y continúa asegurándose con insistencia que la dimisión del señor Ramos Izquierdo del cargo de gobernador de Fernando Póo obedece á

que el señor Ramos publicó en el «Boletín Oficial» de la isla, un decreto señalando como fecha en que había de empezar á regir la prohibición de la venta de alcohol allí, el 1.º de Septiembre último, en virtud de las reclamaciones de los acaparadores, se ordenó á dicho gobernador que suspendiera la aplicación del decreto.

Dice «El Globo» que algunos representantes en Cortes han acordado presentar la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que está satisfecho de la digna conducta observada por el ministro de España en Chile, haciendo respetar la bandera de la patria. Palacio del Congreso, 12 de Noviembre de 1907».

Nuestros telegramas

Lo de Marruecos

Palma, 13.—10'15.

Comunican de París que ha empezado en aquella Cámara la discusión del asunto de Marruecos.

Mr. Pichon ha declarado que Francia y España van unidas y en completo acuerdo sobre esta cuestión, añadiendo que Francia no pretende realizar en Marruecos una obra de conquista.

Sobre los sargentos

Palma, 13.—10'20.

Noticias de Madrid aseguran que en breve el Sr. Ministro de la Guerra General Primo de Rivera leerá en el Senado el proyecto de ley sobre ascensos de los sargentos.

Dícese que la principal base de dicho proyecto es que á cada oficial que salga de la Academia debe seguirle en otra un sargento.

Cámaras

Palma, 13.—10'25.

En la sesión celebrada ayer en el Senado el General Primo de Rivera, Ministro de la Guerra, desmintió el rumor de que el Gobierno pensara derogar la ley de jurisdicciones.

En la sesión del Congreso leyóse el proyecto de ley sobre ferrocarriles estratégicos.

Continuó la discusión de los presupuestos para el año próximo, combatiéndolos el diputado solidario Sr. Marsal.

Lerroux á Cuba.—Rumor de crisis

Palma 13.—13.

Asegúrase que Lerroux marchará próximamente á Cuba, donde piensa realizar una campaña de propaganda.

El periódico «El Globo» supone que se confirmarán los rumores de la crisis parcial del Gabinete, con la salida del ministro de Hacienda Sr. Osma.

Cree que le sustituirá un ex-ministro de procedencia liberal.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima,

Palma 13.

Amanecer fondeado «Menorquín» sin novedad travesía calmas.—Cabot.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

— DE MAHÓN —

Se recuerda á los habitantes del Extraradio de este término municipal que no han cubierto sus correspondientes cuotas de reparto y concierto, en primera ni segunda prórroga, que podrán hacerlas efectivas en esta Administración hasta el 30 del actual; pasado dicho día incurrirán con el primer apremio según la Instrucción, los no cubiertos.—Mahón 13 Noviembre 1907.—El Administrador, Bartolome Vives.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Homobono confesor, Arcadio y Estanislao.

Santo de mañana.—Stos. Clementino, Lorenzo obispo, Serapio abogado contra los cólicos y Veneranda.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

La oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. José, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca "ESTOMALIX,"
BARRIO, 20, FARMACIA
MAHÓN
e H. perinatipalos del mundo.

LA VITÍCOLA CATALANA
FRANCISCO CASELLAS

Balsas de San Pedro 1.—BARCELONA.

Casa de confianza la más antigua de España dedicada á la Viticultura

Vides americanas. Injertos. Barbados Porta Injertos. Híbridos Productores directos resistentes á la Filoxera y á la Cal. Hermosas uvas productoras de buen vino. Sin injertar, azufrar ni sulfatar; lo más selecto del Mundo Vitícola.

Pulverizadores Muratori. Caldo Bordenes Casellas y azufre Soluble Campagne. Se azufra y sulfata en una sola y única operación.

Rafia para atar Injertos.

Guano de Pescado Brig, es el mejor de los abonos conocidos para estercoladuras duraderas, especialmente para la vid.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Grandes novedades en Crysantemos.

Insecticida G. Truffant, destruye completamente los pulgones, la cochinilla, las varias clases de kermes, etc.

Para encargos, Catálogos, folletos y prospectos gratis, dirigirse á D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, n.º 10. Mahón. 10—15

PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad. 3—10

OXÍGENO QUÍMICAMENTE PURO

Se prepara y se lleva á domicilio avisando con una hora de anticipación. También se vende agua oxigenada.

FARMACIA MAHONESA.—Nueva, 6.—MAHÓN.

☉ Frente al casino UNION ☉

Casa para vender

Lo está la número 23 de la calle de la Infanta de esta Ciudad. Informarán. Cos de Gracia, 40.

Guanos y Abonos Espinás

Composición especial y única aplicables á todos los cultivos

Premiados con medalla de oro en 1901.—Instituto Agrícola San Isidro.—BARCELONA.

Representante en Mahón D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela D. Antonio Alzina. 8—30

PARA ALQUILAR

Lo está la casa situada en la calle de S. Fernando, n.º 45. Informarán en la de Deyá, n.º 3.

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la calle de San Gerónimo N.º 53 Informarán en la calle del Rosario N.º 1. 4—6

Lámparas de Tántalo

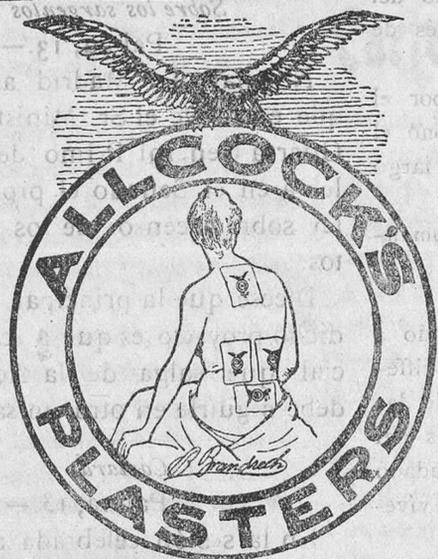
25 bujías 3.75 pesetas

Consumen sólo 50 wats. Se recomiendan para instalaciones por contador. Tienda RITA, calle Nueva, número 14.

Atención Consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos pedid el PIMIENTO PURO GARANTIDO la marca registrada «CAMPANA» en los acreditados establecimientos de comestibles.

Fabricado por la acreditada casa Francisco Aleman Espinardo; Representado en Menorca, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30.—MAHÓN.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

CHOCOLATES

En esta antigua y acreditada casa se fabrican chocolates al precio de 2'00, 1'50 y 1'00 pesetas, los 400 gramos.

Se recomiendan por si solos. Calle del Rosario, núm. 13.—MAHÓN. 2—3

A VISO

Se desea encontrar jóvenes costureras para lencería. Calle de Andreu, núm. 18. 2—3

VEDADO

Queda terminantemente prohibido el cazar y transitar por los predios Binimatlá vey, Binimatlá nou, Furragut vey, y Furragut nou, del término de Mercadal sin permiso de sus dueños, cuyos predios están custodiados por los Guardas Jurdos particulares, Francisco Bagur, Gabriel Vinent y Antonio Mascaró. 3—6

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat a cor agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada, contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS, Y Á CIUTADILLA, EL SEÑOR ARGUMENTAU.